



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUL 2010	
Recibido: 16:40	Hs.
Exp. N° 24145	SI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Subsecretaría de Transporte, en relación al servicio de transporte interurbano de pasajeros que presta la empresa Servicios Coordinados en el territorio de la provincia, informe lo siguiente.

- 1) Si se lleva registro, se realiza seguimiento, controles o se tiene conocimiento de la gran cantidad de coches que se rompen y quedan en el camino, y sobre que solución y en que tiempos brinda la empresa en estos casos a los pasajeros. En caso positivo se solicita copia de las actuaciones.
- 2) Si la empresa pone en servicio los coches de refuerzo necesarios para atender en horas pico de traslado, la situación de los pasajeros que exceden la capacidad permitida a transportar.
- 3) Si se han realizado operativos de control con el objeto de constatar si viajan pasajeros parados y en qué número, y también a efectos de evaluar lo señalado en el punto anterior. En caso positivo se solicita copia de las actuaciones.
- 4) Si se han realizado controles sobre la existencia de libros de quejas de la empresa en cada una de las boleterías de las estaciones terminales, y si se han observado reclamos en los libros señalados. En caso positivo se solicita resultado de las acciones realizadas.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Sr. Presidente:

Los reclamos provenientes de pasajeros que utilizan los servicios interurbanos prestados por la empresa Servicios Coordinados, son numerosos, repetidos y significativos.

Fundamentalmente, los descontentos y disgustos tienen que ver con las reiteradas roturas que sufren los coches, con las consecuentes demoras en



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


horas hasta su reparación, o hasta que se consiga otro medio para transportar a los pasajeros varados.

Esto sumado a las innumerables quejas que presentan por el mal estado de los coches, falta de mantenimiento adecuado, aire acondicionado o calefacción que muchas veces no funcionan correctamente,.

Otro de los reclamos que realizan con mucha fuerza es la imposibilidad de poder asentar los descontentos en el libro de quejas, el cual la empresa debería poner a disposición de los usuarios, pero generalmente dicho libro no está a disposición en las boleterías de las terminales.

Esta situación es reiterativa y ya ha sido expuesta por esta Cámara a la Subsecretaría de Transporte, pero los problemas se van agravando con el paso del tiempo.

En la necesidad de garantizar a los usuarios un servicio responsable, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI